



Factura: 001-002-000063033



20171701002P0307

PROTOCOLIZACIÓN 20171701002P03079

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE JULIO DEL 2017, (16:46)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER EN ESPAÑOL OTORGADO POR FERROSTAAL TRADING GMBH A FAVOR DEL DR. MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET Y VERONICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE, CERTIFICACION DE FIRMAS Y APOSTILLA TRADUCIDA AL ESPAÑOL CON EL CORRESPONDIENTE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 11

CUANTÍA: INDETERMINADA

| A PETICIÓN DE: | | | |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| MEZA AGUIRRE VERÓNICA ELIZABETH | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1714355607 |

| | |
|----------------|-------------|
| OBSERVACIONES: | DI 4 COPIAS |
|----------------|-------------|

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**PUENTE &
ASOCIADOS**
ESTUDIO JURÍDICO



SEÑORA NOTARIA:

Por este medio, solicito se sirva protocolizar lo siguiente:

- Poder en español otorgado por **FERROSTAAL TRADING GmbH** a favor del Sr. Dr. Miguel Ángel Puente Asquet y Verónica Elizabeth Meza Aguirre, certificación de firmas y apostilla traducida al español con el correspondiente reconocimiento de firmas.

Una vez realizada la protocolización que se solicita sírvase conferirme 4 copias certificadas.

Atentamente,

Ab. Verónica Elizabeth Meza Aguirre
Mat. 17-2015-1518 F.A.

FERROSTAAL TRADING GmbH

Hamburg, June 1, 2017

PRIMERA: PODER.- El señor Ralf Schwarzhaupt y el señor Torsten Nolte, a nombre y en representación de Ferrostaal Trading GmbH, en adelante simplemente "LA MANDANTE", otorga poder general amplio y suficiente como en derecho se requiere al señor doctor Miguel Ángel Puente Asquet y Verónica Elizabeth Meza Aguirre para que en calidad de mandatarios y/o apoderados, de forma individual o conjunta puedan:

1.1.- Representar a la Compañía mandante de forma legal, judicial y extrajudicial en la República del Ecuador, de acuerdo a lo ordenado en el artículo sexto primer inciso de la Ley de Compañías y con las facultades previstas en relación a las disposiciones especiales del Art. 44 y siguientes de Código de Procedimiento Civil.

1.2.- Representar con derecho a voz y voto a la Mandante en todas las juntas de compañías en que ésta tuviera acciones, participaciones y derechos.

Es voluntad de la Mandante que sus apoderados / mandatarios, en ningún caso, encuentren obstáculos que les impidan el ejercicio de este mandato general que se les confiere, pues, para todo lo que puedan necesitar la amplias facultades, con libre, franca y general disposición de los negocios jurídicos y económicos de la compañía, incluyéndose las facultades comunes a los procuradores.

El poder general otorgado en este instrumento está amparado en el último inciso del mencionado Artículo Sexto de la Ley de Compañías, por lo cual la compañía mandante no se considera domiciliada en el país y los apoderados/ mandatarios no asumirán ninguna responsabilidad a título personal por las obligaciones de su mandante.

El presente instrumento no requiere inscripción ni publicaciones para su plena validez.

SEGUNDA: PLAZO.- Este poder tendrá un plazo indefinido contado a partir de su otorgamiento y terminará por voluntad de la mandante o renuncia de los mandatarios.

Atentamente,


Ralf Schwarzhaupt


Torsten Nolte



I, the Hamburg Notary

Dr. Marcus Reski,
Neuer Wall 75, D-20354 Hamburg, Germany,

hereby certify that the foregoing are the true signatures, made in my presence, of

1. Mr. Ralf Schwarzhaupt,
date of birth: 5 January 1966,
address: Palmaille 67, 22767 Hamburg, Germany,
personally known to me,
2. Mr. Torsten Nolte,
date of birth: 26 June 1968,
address: Palmaille 67, 22767 Hamburg, Germany,
personally known to me,

ad 1. acting as managing director with joint representative authority and ad 2. acting as procurated officer (in German: „Prokurist“) with authority of joint representation of Ferrostaal Trading GmbH, registered with the Commercial Register of the Local Court of Hamburg under No. HRB 137654.

Having reviewed the pertinent entry in the Commercial Register of the Local Court of Hamburg I hereby certify in accordance with Sec. 21 Federal Notaries' Act (§ 21 BNotO) that under registration number HRB 137654 Mr. Schwarzhaupt is registered as managing director and Mr. Nolte as procurated officer („Prokurist“), respectively, of Ferrostaal Trading GmbH, with authority to represent jointly and are therefore entitled to execute the foregoing document on behalf of Ferrostaal Trading GmbH.

Hamburg, this 16th day of June 2017




Dr. Marcus Reski, Notary Public



Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Dr. Marcus Reski

3. in der Eigenschaft als Notar

4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des

Notars Dr. Marcus Reski

Bestätigt

5. in Hamburg

6. am 19. Juni 2017

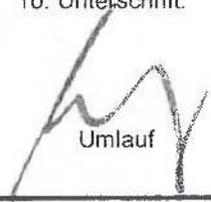
7. durch die Präsidentin des Landgerichts

8. unter Nr. 9101 E/I 2697/2017

9. Siegel/Stempel

10. Unterschrift:




Umlauf

Traducción del inglés al español:



Yo, Notario de
Hamburgo

Dr. Marcus Reski,

Neuer Wall 75, D-20354 Hamburgo, Alemania,

certifico que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia, por el

1. Sr. Ralf Schwarzhaupt,
fecha de nacimiento: 5 January 1966,
domicilio: Palmaille 67, 22767 Hamburgo, Alemania,
a quien conozco personalmente,
2. Sr. Torsten Nolte,
fecha de nacimiento: 26 June 1968,
domicilio: Palmaille 67, 22767 Hamburgo, Alemania,
a quien conozco personalmente,

el mencionado bajo el punto 1. en calidad de director general con facultad representativa conjunta y el mencionado bajo el punto 2. en calidad de apoderado (en alemán "Prokurist") con facultad de representación conjunta de Ferrostaal Trading GmbH, registrada en el Registro Mercantil de la Corte Local de Hamburgo, bajo el Nro. HRB 137654.

Luego de revisar el correspondiente registro en el Registro Mercantil de la Corte Local de Hamburgo, certifico, de conformidad con la Sección 21 de la Ley Federal de Notarios (§ 21 BNotO) que, bajo el número HRB 137654, el Sr. Schwarzhaupt está registrado como director general y el Sr. Nolte como apoderado ("Prokurist"), respectivamente, de Ferrostaal Trading GmbH, con facultad de representación conjunta y, por lo tanto, tienen derecho a ejecutar el documento precedente en nombre de Ferrostaal Trading GmbH.

Hamburgo, 16 de junio de 2017

Cordón y sello notarial rojo

Sello

Dr. Markus Reski, Sello Notarial

Firmado

Dr. Marcus Reski, Notario Público

376365

Traducción del alemán al español:

Traducción del alemán al español

SELLO: Corte Regional Hamburgo 128



APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: República Federal de Alemania

El presente documento público

2. ha sido firmado por:
Dr. Marcus Reski
3. actuando en calidad de:
Notario
4. se halla sellado con el sello:
Notario Dr. Marcus Reski

Certificado

5. en: Hamburgo
6. el 19 de junio de 2017
7. por la Presidente de la Corte Regional
8. con el número 9101 E/I 2697/2017
9. Sello/timbre
10. Firma

Sello: Corte Regional Hamburgo
128 Hamburgo

(firmado)

Umlauf

Dejo constancia de que la que antecede es traducción fiel al idioma español del documento en idioma inglés Certificación Notarial Dr. Marcus Reski 994/2017 M y Apostilla en idioma alemán que he tenido a la vista y al cual me remito.

En Quito, a los 12 días del mes de julio de 2017

Graciela Silvia Rodríguez

Traductora

C.I. 1710268515



Factura: 001-002-000022791



20171701039D01293

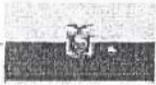


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701039D01293

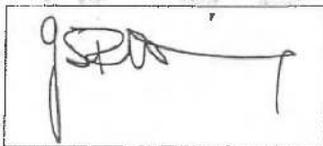
Ante mí, NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE de la NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA , comparece(n) GRACIELA SILVIA RODRIGUEZ portador(a) de CÉDULA 1710268515 de nacionalidad ARGENTINA, mayor(és) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION DEL IDIOMA INGLES AL IDIOMA ESPAÑOL DE PODER Y APOSTILLA.ADEMÁS EXPRESAMENTE AUTORIZA SE ADJUNTE COMO HABILITANTE EL DOCUMENTO GENERADO EN LA CONSULTA REALIZADA AL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN , CONFORME LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO SETENTA Y OCHO GUIÓN DIECISÉIS DICTADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 12 DE JULIO DEL 2017, (14:07).

GRACIELA SILVIA RODRIGUEZ
CÉDULA: 1710268515

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710268515

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ GRACIELA SILVIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ARGENTINA/ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ARGENTINA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEINEMANN ENRIQUE OSCAR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RODRIGUEZ JOSE MARIA

Nombres de la madre: DE RODRIGUEZ ANGELICA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-037-27366



171-037-27366

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710268515
Nombre: RODRIGUEZ GRACIELA SILVIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD
TEXT **171026851-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ GRACIELA SILVIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO **1948-10-25**

NACIONALIDAD **ARGENTINA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
ENRIQUE OSCAR HEINEMANN




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V2344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ JOSE MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE RODRIGUEZ ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-28

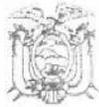
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-28



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE CEDULADO

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede está conforme con
el original que me fue presentado
en.....hojas
Quito a,



10 JUL 2017
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de **PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER EN ESPAÑOL OTORGADO POR FERROSTAAL TRADING GMBH A FAVOR DEL DR. MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET Y VERONICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE, CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Y APOSTILLA TRADUCIDA AL ESPAÑOL CON EL CORRESPONDIENTE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a catorce de julio del año dos mil diecisiete.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO